

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA YUPAFOOD CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año 2018 a las 11 h00, en las oficinas de la compañía YUPAFOOD CIA LTDA, ubicadas en el pasaje Salvador Allende OE5-157 y Av. Camilo Ponce Enriquez, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía YUPAFOOD CIA LTDA. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía YUPAFOOD CIA LTDA, por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria y Universal, bajo la presencia de La señora María Paola Ramón en calidad de Presidenta, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora María Alejandra Jarrín, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General.
2. Aprobación de los Estados Financieros, por el ejercicio económico 2017 La señora presidenta declara instalada la sesión y pone en consideración de la Junta los puntos acordados.

Uno.- luego de haber escuchado el Informe del Gerente General y después de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlos en todas su partes.

Dos.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad de Información Financiera NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Una vez analizado el informe presentado respecto a este punto se resuelve aprobar los Estados Financieros Integrales de la compañía al 31 de diciembre del 2017

No habiendo más puntos a tratar, se dispone un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Una vez redactada se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado sin modificación alguna, y para constancia de lo actuado firman al pie de la presente Acta de Junta todos los asistentes, y se da por concluida la sesión siendo las doce horas.



María Paola Ramón

SOCIA



Rogue Estaban Espinosa

SOCIO



Dennis Fernando Brito

SOCIO



María Alejandra Jarrín

María Alejandra Jarrín
GERENTE GENERAL-SOCIA
SECRETARIA Ad-Hoc